Términos de Referencia (TDRs)
IC/00080822/027-2020

Consultoría: "Mapeo, Caracterización y Análisis de Actores Relevantes para Violencia Contra La mujer y Femicidio en Honduras"

Información de la consultoría	
Título	**"Mapeo, Caracterización y Análisis de Actores Relevantes para Violencia Contra La mujer y Femicidio en Honduras"**
Proyecto	PROYECTO 00080822 GESTION DE LA INFORMACION BASADA EN EVIDENCIA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN CENTRO AMERICA Y REPUBLICA DOMINICANA
Supervisor	Coordinador del Proyecto
Tipo de contrato	Consultor Individual (IC)
Inicio esperado	A la firma del Contrato
Duración	Tres (3) Meses
Lugar de trabajo	Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

I. ANTECEDENTES

En los últimos años se han producido avances democráticos muy significativos en América Latina y el Caribe que han resultado en un cambio importante en la posición y la condición social de las mujeres a lo largo de todo su ciclo de vida[1] . Hoy en día, la mayoría de los países de la región comparten la preocupación por lograr la igualdad de género y, en este sentido, han avanzado en la incorporación de dicha perspectiva en las políticas públicas. Paradójicamente, a pesar de estos avances, persisten importantes niveles de exclusión y desigualdad que afectan a las mujeres en las tres autonomías identificadas como cruciales: económica, física y en la adopción de decisiones, y, muy especialmente las vidas de mujeres pertenecientes a algunos grupos específicos: indígenas, afrodescendientes, mujeres con alguna discapacidad, mujeres que viven con VIH, migrantes, mujeres rurales, analfabetas, entre otras. La persistencia de estas desigualdades hace necesario buscar y adoptar nuevos paradigmas de desarrollo y, por ende, de política pública, que transformen la desigualdad y la exclusión social para las

[1] Entre otros: el porcentaje de mujeres en los parlamentos de la región se han elevado a 28,1% y en el Caribe apenas alcanzan el 14% (IPU2014). En el caso de puestos ministeriales el porcentaje es de 23% y en el Caribe de 15%. En las últimas décadas se registró una incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral, del 32% al 52% de la tasa de participación laboral femenina en las últimas décadas (UNDP, UN Women, ILO, 2013). Ponemos a vuestra disposición los datos del Observatorio de Igualdad de Género que tienen cifras más actuales.

poblaciones afectadas, en especial para las mujeres[1]. La Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) provee una oportunidad única para asegurar un compromiso político real hacia nuevos modelos de desarrollo inclusivos, universales y sostenibles, que sitúen en el centro los derechos de las mujeres y la igualdad de género en América Latina y el Caribe. Para lograrlo, la propuesta de este nuevo marco de desarrollo conjuga la doble estrategia de tener un objetivo específico de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres (objetivo 5) y garantizar la transversalización de la igualdad de género en los otros objetivos planteados, con metas e indicadores específicos. Este es el momento crítico de empezar a pensar en la implementación, en las rutas necesarias para lograr una efectiva transversalización de género en las políticas públicas y, enmarcar este tema en la discusión más amplia sobre el papel y el accionar del Estado y su relación con las mujeres.

En este sentido el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-BRLAC) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del Proyecto Regional Infosegura, impulsa el fortalecimiento en el diseño de políticas basadas en evidencias a través de la mejora de la calidad y comparabilidad de estadísticas regionales, y de una mayor coordinación y colaboración regional en estrategias de seguridad ciudadana. Infosegura contribuye a mejorar la calidad de la información sobre la seguridad ciudadana con enfoque de género basada en evidencias y brindar periódicamente datos confiables y de alta calidad para los tomadores de decisión. Como parte del fortalecimiento del diseño de políticas públicas con enfoque de género basadas en evidencias a través de la mejora de la calidad del dato, surge la consultoría "Mapeo, Caracterización y Análisis de Actores Relevantes para Violencia Contra La mujer y Femicidio en Honduras" a través de la cual se pretende contar con un mapeo actualizado de actores institucionales para la gestión de datos sobre Violencia contra las mujeres (VCM).

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

A. OBJETIVO GENERAL

Brindar apoyo técnico en la elaboración del mapeo actualizado de actores institucionales y sociales incluyendo un diagnóstico de las capacidades instaladas para la gestión de datos sobre Violencia contra la mujer (VCMN) y femicidio/feminicidio.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

[1] 19 y 20 de Mayo, 2016 Montevideo, Uruguay ESTADO INCLUSIVO E IGUALDAD DE GÉNERO POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL NUEVO MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. Gobierno de Uruguay, UNDP, ONU Mujeres, CEPAL, AECID.

1. Establecer y definir de manera conjunta con la coordinadora del proyecto Infosegura y los analistas designados el marco de información que se desea obtener de los actores vinculados a la implementación.

2. Apoyo en la implementación de una metodología para la identificación e involucramiento de actores clave

   - Desarrollar la herramienta para generar la caracterización de los actores (Base de Datos), la cual deberá contemplar entre otros, roles, nivel de influencia, nivel de participación, ámbito de acción, calidad de la información generada, robustez de las capacidades de gestión de la información y alianzas.
   - En conjunto con los analistas asignados por Infosegura analizar los resultados para identificar capacidades y vacíos en el proceso de gestión de la información sobre violencia contra la mujer.

III. PRODUCTOS ESPERADOS

Productos/fecha de Entrega		
Producto	**Fecha de entrega**	**Porcentaje a pagar**
Primer Producto: Apoyo técnico para mapear y analizar las diversas fuentes y entidades que generan información, sobre Violencia contra la mujer a nivel nacional, con especial énfasis en cinco municipios prioritarios; Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choloma, Ceiba, Intibucá. Presentar informe de avance que contenga los componentes siguientes: • Plan de trabajo para el recabo de la información en campo • Documento que defina las variables y herramienta • Estrategia para enmarcar el mapeo de actores como insumo para el diagnóstico de capacidades	Tercera semana a partir de la firma del contrato	40%
Segundo Producto: Informe de Diagnóstico de capacidades que incluya informe de resultados de entrevistas y reuniones desarrolladas con los actores previamente identificados en el Mapeo Inicial.	Séptima semana a partir de la firma del contrato	20%

Tercer Producto: Informe final que incluya un análisis de situación nacional para la generación de datos sobre violencia contra la mujer, una sistematización de la información recopilada con su respectiva Base de Datos, y la incorporación de comentarios del equipo Infosegura (**informe final)** Apoyo en la elaboración del Índice e Violencia Contra la Mujer (VCM) propuesta piloto e infografía de VCM.	Onceava semana a partir de la firma del Contrato	40%
	Total:	**100%**

IV. ACTIVIDADES POR REALIZAR

a. Realizar un mapeo de actores institucionales y sociales incluyendo un diagnóstico de las capacidades instaladas de Actores Relevantes para la gestión de información sobre la Violencia Contra La mujer y Femicidio en Honduras,
b. Realizar un análisis de la situación nacional para la generación de información sobre violencia contra la mujer y femicidio,
c. Revisión de la capacidad de las instituciones a nivel nacional para aportar información orientada a construir los indicadores de violencia contra la mujer y femicidio establecidos por el proyecto,
d. Proceso de diseño de herramientas, recolección y análisis de la información sobre violencia contra la mujer y femicidio establecidos por el proyecto,
e. Preparación de informes periódicos sobre el componente de análisis estadístico de violencia contra la mujer y femicidio establecidos por el proyecto,
f. Generar informes de avance y finales de los productos establecidos,
g. Apoyar la gestión del conocimiento vinculada a las acciones del proyecto.

V. DURACIÓN Y ASPECTO DE COORDINACIÓN

a. **Duración:** La consultoría se desarrollará en un plazo máximo de tres (03) meses a partir de la firma del contrato. Para reflejar el tiempo efectivo, éste deberá de ser consignado en el respectivo cronograma presentado junto a su propuesta técnica.

b. **Contraparte**. EL proyecto Infosegura del PNUD a través de la coordinadora nacional realizará la supervisión de la consultoría en su calidad de entidad contratante.

c. **Comunicación**. El proyecto tendrá cinco (5) días hábiles para revisar la documentación y solicitar ajustes o ampliaciones a los productos.

d. **Sede de trabajo**: La consultoría se realizará de manera presencial en Tegucigalpa, en lo relacionado a la recopilación de información, capacitación, entrevistas, talleres y presentación de resultados se deberán programar con la debida anticipación, las visitas respectivas. Presupuesto de las visitas es asumido por cronograma previamente aprobado. En el caso de que sean requeridos viajes fuera de Tegucigalpa, el PNUD cubrirá los costos de los traslados fuera de Tegucigalpa.

VI. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR(A)

Para la implementación de esta consultoría se plantean las siguientes responsabilidades por parte del (la) consultor (a):

a. Durante la implementación de la consultoría el consultor (a) debe mantener estrecha comunicación con la coordinadora del proyecto, y personal del proyecto Infosegura designado para apoyar estos productos.

b. Elaborar un Plan de Trabajo, informes de avance, un Informe Final, estos deben ser entregados en las fechas señaladas en el contrato.

c. El (la) consultor (a) debe entregar los informes, así como otros productos solicitados en esta consultoría en formato digital con respaldo digital editable (Word, Excel, otros) y de respaldo (pdf). Se deben incluir fotografías, listas de asistencia, y demás información que sustente el proceso.

d. El informe final debe incluir toda la información recopilada durante la consultoría y deberá presentarse en plazo y forma según los términos de referencia y el contrato.

e. El (la) consultor (a) debe cumplir con los aspectos contenidos en estos Términos de Referencia (TDR´s) así como los aspectos establecidos en el contrato.

f. El (la) consultor (a) deberá contar con la logística para el desarrollo de las actividades requeridas para la implementación de esta consultoría.

g. El (la) consultor (a) deberá cumplir con las aclaraciones y observaciones solicitadas, sean estas originadas o no en productos e informes de avance o en productos e informes finales.

VII. PERFIL DE CONSULTOR(A)

Licenciatura o técnico en economía, estadística, demografía o afines.

Experiencia Profesional:

- Con al menos un (1) año de experiencia en investigaciones y/o análisis de datos estadísticos para la investigación;
- Conocimiento en estadística y uso de paquetes estadísticos (SPSS, STATA, PSPP u otros afines) con experiencia en uso de programas para análisis cualitativos;
- Conocimientos en uso de tablas dinámicas de Excel para el procesamiento de bases de datos
- Experiencia en temas con énfasis en género y experiencia en resiliencia, migración, seguridad ciudadana y desarrollo humano, será valorada;
- Experiencia en trabajo con proyectos de cooperación o Sistema de Naciones Unidas, será valorada.

Idiomas:

- Excelente dominio del idioma español;
- Dominio intermedio del idioma inglés

Competencias Corporativas:

- Demostrar integridad personal a partir de practicar valores como honestidad, respeto y ética personal y profesional;
- Demostrar alta sensibilidad y adaptabilidad sin prejuicios personales en cuanto a temas interculturales, de género, religión, raza, nacionalidad y edad, siendo capaz de mostrar en la práctica un alto nivel de respeto a la diversidad
- Capacidad de trabajo orientado a resultados.
- Liderazgo, gestión y habilidades de comunicación apropiadas con las contrapartes nacionales, consultores nacionales e internacionales, los funcionarios del PNUD, otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y la Cooperación Internacional.

Personales:

- Capacidad analítica y habilidades metodológicas para organizar las ideas, textos, presentaciones y escribir documentos e informes en español. En inglés es altamente deseable.
- Habilidad de expresión oral y escrita; con énfasis en escritura de documentos técnicos de proyectos.
- Habilidades de negociación y concertación.
- Trabajo en equipo;

- Planificación y organización;
- Responsabilidad;
- Creatividad;
- Conocimiento tecnológico;
- Compromiso con el aprendizaje.

VIII. PROCESO DE CONTRATACIÓN

Para el proceso de selección, los(as) candidatos deberán elaborar una Oferta Técnica y una Oferta Económica.

IX PAGOS

Los pagos de la consultoría se realizarán conforme a la entrega de los productos completos, según la tabla descrita en el numeral **III PRODUCTOS ESPERADOS.**

Nota: Es absolutamente responsabilidad del suscrito la tributación y pago de otros gravámenes sobre todo las rentas procedentes del PNUD. El PNUD no efectuará ninguna retención de pagos para efectos de Impuesto sobre la Renta; sin embargo, el consultor contratado deberá de presentar un recibo con número CAI (en caso de ser consultor nacional).

X PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los consultores individuales interesados deberán remitir a más tardar el **día lunes 27 de abril de 2020.** la información para demostrar sus calificaciones, ya sea de manera impresa o electrónica a cualquiera de las direcciones que se indican a continuación: Casa de las Naciones Unidas, Colonia Palmira, Avenida República de Panamá, Tegucigalpa o al correo electrónico adquisicionespnudhn@undp.org;

OFERTA TÉCNICA

Los consultores individuales interesados deben remitir los siguiente documentos/información para demostrar sus calificaciones;

- Carta confirmando interés y disponibilidad para ejecutar la consultoría.
- Hoja de vida en la forma P11 en la parte de descripción de responsabilidades se detalle: El producto realizado, las etapas/contenido y los impactos del mismo, actualizado y debidamente firmado
- Cronograma de trabajo.
- Copia de un documento de identificación,

Los formatos que deberán ser utilizados para la presentación de su oferta, están disponibles en el siguiente enlace de la página web del PNUD Honduras: http://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/operations/procurement/

OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica deberá especificar un monto a suma alzada y establecer un plan de pagos basado en productos entregables específicos y medibles (cualitativa y cuantitativamente) según se especifica en los Términos de Referencia.

A manera de facilitar la comparación de ofertas económicas, esta debe incluir un desglose de costos empleando para ello el formato incluido.

La oferta económica que presente el contratista deberá considerar lo siguiente:

- Honorarios del contratista;
- Equipos y material a utilizar en el taller papelería.

En apego a la normativa para contratación de contratistas individuales del PNUD, antes de empezar su trabajo todo contratista mayor de 65 años que requiera viajar en cumplimento de los servicios solicitados deberá contar con un Medical Clearence. Una vez seleccionado el contratista, la oficina del PNUD Honduras proveerá los datos de contacto de los médicos aprobados por el Sistema de las Naciones Unidas en su País de origen. El costo de los exámenes médicos necesarios para el Medical Clearence deberá ser cubierto por el contratista.

XI OTRAS CONSIDERACIONES

- La persona contratada se hará responsable de sus obligaciones tributarias;
- El PNUD está comprometido en lograr la diversidad laboral al interior de su oficina en términos de género, nacionalidad y cultura;
- Todas las aplicaciones serán tratadas con la más estricta confidencialidad;
- Debido al alto volumen de aplicaciones, solamente se contactará a as personas calificadas en el proceso.

XII CRISTERIOS PARA LA SELECCIÓN

La evaluación de la propuesta recibida junto con su documentación anexa se hará con base en las calificaciones requeridas en los presentes TDR, las cuales se ponderarán de acuerdo con los criterios establecidos en el siguiente cuadro, requiriéndose un puntaje mínimo de 70 para considerar que la persona consultora llena los requisitos mínimos.

Criterios de Evaluación	Puntuación máxima
❑ Licenciatura o técnico en economía, estadística, demografía o afines.	Cumple/no Cumple
❑ Con al menos un (1) año de experiencia en investigaciones y/o análisis de datos estadísticos para la investigación;	Cumple/no Cumple
❑ Conocimiento en estadística y uso de paquetes estadísticos (SPSS, STATA, PSPP u otros afines) con experiencia en uso de programas para análisis cualitativos y uso de tablas dinámicas de Excel para el procesamiento de bases de datos. Se otorgará cinco (5) puntos por cada experiencia indicada en los programas/sistemas enumerados, hasta un máximo de 20 puntos	20
❑ Experiencia en trabajo con proyectos de cooperación o Sistema de Naciones Unidas, será valorada. De 1 a 2 experiencias: cinco (5) puntos por cada experiencia hasta un máximo de 10 puntos	10
❑ Experiencia en temas con énfasis en género y experiencia en resiliencia, migración, seguridad ciudadana y desarrollo humano, De 1 a 2 experiencias: 7puntos De 3 a 5 experiencias: 8 puntos Más de 6 experiencias: 10 puntos	10
Propuesta Técnica - **Grado en que la propuesta responde a los Términos de Referencia de la Consultoría** Excelente 10 / Bueno 8 / Regular 6 / Deficiente 0 - **Calidad de la metodología en cuanto a detalle de la misma** Excelente 10 / Bueno 8 / Regular 6 / Deficiente 0 - **Incluye un cronograma de trabajo de las actividades indicadas en los TDR y en la Propuesta Metodológica, de acuerdo con el plazo de la consultoría** Excelente 10 / Bueno 8 / Regular 6 / Deficiente 0	30
Total, de Puntos evaluación técnica	70
Propuesta Económica	30
Puntaje Total	**100**

XIII ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato se realizará empleando el siguiente criterio: puntaje más alto tras el análisis acumulativo donde la evaluación técnica tendrá un peso del 70% combinada con la evaluación financiera que tendrá un peso del 30%.

Bajo esta metodología, la adjudicación del contrato se recomendará al contratista individual cuya oferta ha sido evaluada y se ha determinado que:

- ha cumplido con los requisitos establecidos para este proceso, su oferta responde a los requerimientos incluidos en los TDR, la oferta se ha determinado aceptable, y;
- ha obtenido el más alto puntaje asignados a criterios técnicos y económicos predeterminados específicamente para esta solicitud.

A fin de determinar el puntaje acumulado final, se empleará la siguiente fórmula:

$$P=y(u/z)$$

Donde

P= puntaje obtenido por la oferta económica en evaluación.
y= puntaje máximo asignado a la oferta económica.
u= precio de la oferta económica más baja
z= precio de la oferta económica en evaluación